Señor César Marcelo Arequipa Toaquiza GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES "RUTAS DE NARANJAL" RN S.A. Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **JULIO DANIEL MOCHA CUZCO** con C.I. Nº **092878016-2**, de Nacionalidad Ecuatoriana, en calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES "RUTAS DE NARANJAL" RN S.A. por mis propios derechos tengo el bien de informar que el día 5 de Octubre del 2017, he procedido a traspasar (2) dos acciones ordinarias de mi propiedad en la citada compañía cada una valorada en \$1,00 a favor del **Sr. NELSON JOAQUIN BRIONES ROMERO** con C.I. Nº **030111360-1**, de nacionalidad ecuatoriana, por lo que en su calidad de beneficiario acepta incondicionalmente esta transferencia, por lo cual firma conmigo esta comunicación, que detallo.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Por la favorabla atencion, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

IULIO DANIEL MOCHA CUZCO

ACCIONISTA CEDENTE

NELSON JOAQUIN BRIONES ROMERO

ACCIONISTA CESIONARIO

CECHTA CRISTINA HERRERA CONZA

C.C. 1104954803

Por los derechos que representa en calidad de apoderado general de su esposa.

r/Cesar Arequipa

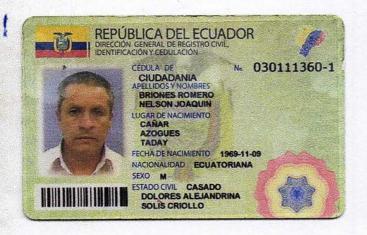




PROFESIÓN INSTRUCCIÓN CHOFER PROFESIONAL BACHILLERATO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOCHA MAZA JUAN ORLANDO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUZCO BARRETO MARTHA BEATRIZ LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-05-17 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-17 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL IDECU092878016<27<<<<<<< 9004148M2705170ECU<<<<<<< MOCHA CUZCO < JULIO CDANIEL < < < <

Ab. Roberto Ronquillo Nebet

DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL CULYES COLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACO









COPIA

2

3	FUDER GENERAL UTURGA LA SENURA CECELIA
4	CRISTINA HERRERA CONZA A SU CONYUGE SEÑOR
5	JULIO DANIEL MOCHA CUZCO
6	Cuantía: Indeterminada
7	En la ciudad de Naranjal, Parroquia y Cantón del mismo
8	nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
9	dos de JUNIO de dos mil diecisiete, ante mí, Abogado
10	Luis Alberto Freile Pérez, Notario Primero de este Cantón,
11	comparece, por sus propios derechos, la señora CECILIA
12	CRISTINA HERRERA CONZA, quien declara ser casada,
13	Ingeniera, mayor de edad, ecuatoriana, capaz para
14	obligarse y contratar, domiciliada en esta ciudad y conocida
15	en este acto por mí, de todo lo cual doy fe Bien instruida
16	del objeto y resultados de este PODER GENERAL que
17	procede a otorgar con entera y amplia libertad, me presenta
18	la minuta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
19	el Protocolo de Escrituras Públicas que corre a su cargo,
20	sírvase incorporar una en la que conste la presente de
21	PODER GENERAL que se estipula al tenor de las
22	siguientes cláusulas: PRIMERA: La señora CECILIA
23	CRISTINA HERRERA CONZA, libre y voluntariamente
24	confiere Poder General, amplio, suficiente, bastante y
25	necesario en Derecho a su cónyuge señor JULIO DANIEL
26	MOCHA CUZCO, a fin de que esté a nombre y en
27	representación de la mandante acuda ante las autoridades
28	competentes, directivos, funcionarios y/o representantes de





AL - ECUP

Luis Alberto Treile Pércis ABOGADO NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN NARANJAL